



Sindicatos públicos se movilizan tras el pacto del Consell con UGT y CCOO

EL PAÍS - Valencia EL PAÍS - 26-10-2005

La mayoría de los sindicatos públicos -**Intersindical**, Cemsatse, SAE, Anpe y CGT- reclamaron ayer que los funcionarios de la Generalitat se pronuncien en referéndum sobre el acuerdo salarial pactado entre el Consell y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras en la Mesa General de la Función Pública.

La irritación en los sindicatos con representación en la Administración pública, a excepción de UGT y CCOO, era explícita ayer, ya que consideran que el Consell del PP y las dos grandes centrales sindicales pactaron previamente el acuerdo salarial en un foro alternativo al legal, excluyendo al resto de representantes de los trabajadores.

Las discrepancias entre UGT y CCOO y el resto de sindicatos de la función pública no son sólo de formas, sino también de fondo. **Intersindical**, Cemsatse, CSI-CSIF y el resto de sindicatos criticaron que el 0,3% del incremento salarial pactado se destine obligatoriamente a un fondo de pensiones privado que gestionará la banca y las centrales firmantes del acuerdo. CSI-CSIF cifró entre seis y nueve euros la cantidad que no se incluirá en la nómina de cada empleado público y se destinará al fondo de pensiones.

Concentración

Cemsatse, **Intersindical Valenciana**, Anpe, SAE y CGT reiteraron ayer que mantienen la concentración prevista frente al Palau de la Generalitat para el próximo jueves para protestar por el acuerdo salarial firmado. En un comunicado, esta plataforma de sindicatos -mayoritarios en sectores como la sanidad y la educación- reiteraron que UGT y Comisiones Obreras sólo representan al 49% de la representación sindical de la Mesa General de la Función Pública y criticaron al consejero de Administraciones Públicas, Miguel Peralta, por firmar el texto pactado fuera del órgano de negociación sin modificar ni una sola coma.

La Federación de Servicios Públicos de UGT se felicitó por la firma de un acuerdo que considera positivo y atribuyó la oferta del Consell a su presión. FSP-UGT afirmó que la oposición del resto de sindicatos al acuerdo firmado cuenta con "escasos argumentos".

Comisiones Obreras también se felicitó por "la importancia de la propuesta", que supondrá un incremento de más del 4% y permitirá paliar la pérdida de poder adquisitivo.

El consejero de Administraciones Públicas indicó que el incremento del 4,05% (del que un 0,3% se destina al fondo de pensiones, un 0,4% se condiciona a que el IPC de 2005 sea superior al 3%, y otro 0,3% de la masa salarial será de fondos adicionales a distribuir en la mesa sectorial de cada sector) es "muy satisfactorio para el conjunto de los trabajadores de la Generalitat".

Peralta expresó su confianza en que "en breve se sumen el resto de sindicatos a la firma del documento aprobado" por UGT y CCOO.

FUNCIÓN PÚBLICA

UGT y CCOO firman la subida salarial del 4% de los funcionarios

J. R., Valencia LEVANTE, 26/10/2005

UGT y CCOO suscribieron ayer con la Conselleria de Administraciones Públicas el acuerdo por el que los empleados públicos verán incrementadas en 2006 sus retribuciones en un 4,05%, un punto más que la subida básica acordada por el Estado. A la firma, que tuvo lugar en el ámbito de la Mesa General de Negociación de la Función Pública presidida por el conseller Miguel Peralta, no se sumaron el resto de sindicatos (CSI-CSIF, Cemsatse e **Intersindical Valenciana**) al considerar que la propuesta es «insuficiente» y no palia la pérdida de poder adquisitivo de los funcionarios.

Para UGT y CCOO, por contra, el acuerdo es positivo tanto por el esfuerzo económico como por las medidas que contempla, como el fondo de pensiones. Peralta se mostró satisfecho y mantuvo la invitación al resto de sindicatos para que se sumen.

GENERALITAT

El Consell firma con UGT y CC OO una subida del 4,05% para los funcionarios

REDACCIÓN/INFORMACION, 26/10/2005

El conseller de Justicia y Administraciones Públicas, Miguel Peralta, firmó ayer con UGT y CCOO, en la Mesa General de la Función Pública Valenciana, el aumento del 4,05 por ciento de las retribuciones de los funcionarios de la Generalitat, que contó con el rechazo de Cemsatse, CSI-CSIF e **Intersindical Valenciana** por los «defectos» que, según criticaron, contiene tanto en la forma como en el fondo. Peralta calificó el acuerdo alcanzado como «muy satisfactorio» para el conjunto de trabajadores y destacó el «esfuerzo» realizado por el Consell para lograr el «máximo consenso», y manifestó que confía que «en un futuro próximo se sumen el resto de sindicatos».

Por su parte, CCOO-PV destacó la «importancia» de la propuesta, tanto por el «esfuerzo» económico que supone como por los conceptos que introduce, y que permitirán «paliar la pérdida del poder adquisitivo». El sindicato resaltó que, además del fondo adicional, se consiguió introducir una cláusula de revisión salarial y crear un fondo de pensiones para todos los empleados públicos, «similar a los ya implantados en otros ámbitos de las administraciones públicas».

Mientras, los sindicatos Cemsatse, CSI-CSIF e **Intersindical Valenciana**, que representan el 51% de la parte sindical consideraron «ilegítima» la firma, por «no contar con la mayoría de la parte social y por haberse negociado en el Pavace».

CCOO PV firma el acuerdo retributivo para los empleados públicos en la Generalitat Valenciana

El acuerdo prevé el incremento del 1% por encima del estatal. Prevé fondos adicionales, cláusula de revisión salarial y la creación de un plan de pensiones por el sistema de empleo.

Los sindicatos CCOO y UGT han ratificado hoy en la Mesa General de la Función Pública Valenciana un acuerdo de retribuciones que supondrá un incremento de más del 4% para los todos empleados públicos de la Administración de la Generalitat Valenciana.

La propuesta presentada responde al contenido de los explicitado por el Secretario Autonómico de Economía en la mesa celebrada el pasado día 20, valorada ya entonces positivamente por los sindicatos hoy firmantes.

CCOO ha manifestado la importancia de la propuesta, tanto por el esfuerzo económico que supone como por los conceptos que introduce y que permitirán paliar la pérdida del poder adquisitivo.

El sindicato ha resaltado que además del fondo adicional, se ha conseguido introducir una cláusula de revisión salarial y crear un fondo de pensiones para todos los empleados públicos, similar a los ya implantados en otros ámbitos de las administraciones públicas. La distribución es la siguiente:

0.3% de la masa salarial destinada a fondos adicionales.

0.4% de fondo adicional máximo, condicionado al crecimiento real del IPC del año 2005 por encima del 3%.

0.3% para fondo de pensiones en el año 2006.

0.3% para fondo de pensiones en el año 2007.

CCOO ha manifestado que la afirmación de algún sindicato respecto a que los planes de pensiones ponen en peligro el sistema público es falsa y tendenciosa, ya que según la organización sindical, éste está saneado por las medidas impulsadas a través del Pacto de Toledo y que garantizan el carácter público de las pensiones.

Comisiones Obreras del País Valencià valora el cambio de talante del Gobierno Valenciano. El sindicato recuerda que esta es la primera vez que se negocian las retribuciones de los Empleados Públicos antes de la presentación del Proyecto de Presupuestos al Consell.

Así mismo, CCOO ha destacado la importancia de que se ordene la negociación colectiva de los empleados públicos a partir de la Mesa General de modo que esta marque los criterios y dote de racionalidad la política de personal en la administración valenciana y ha propuesto que una vez cubierta la negociación de las cuestiones retributivas, se adopten mejoras en las condiciones laborales de los empleados públicos respecto a: oferta y mejora de la calidad de empleo público; salud laboral; conciliación de la vida laboral y familia, etc.

Por último, el sindicato ha instado a que se traslade el acuerdo a la Consellería de Empresa, Universidad y Ciencia y a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, con la intención que se estudie la aplicación del mismo en las universidades y en la administración local.